

**MEMORIA 2017**

**Enero 2018**

**INDICE**

**1. ORGANOS DE GOBIERNO**

**1.1. Composición de la Junta de Gobierno y Administración**

**1.2. Juntas de Gobierno, Juntas Generales y Plenos del Consejo**

**2. COLEGIADOS**

**2.1. Altas y Bajas**

**2.2. Cuota Colegial**

**3. PORTAL DE VISADOS DEL COLEGIO**

**3.1. Visados telemáticos de Proyectos, Informes y Certificados**

**3.2. Convenio de Encomienda con el Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura (CIAF)**

**4. BALANCE Y CUENTAS 2017. PRESUPUESTO 2018**

**5. SERVICIOS AL COLEGIADO**

**5.1. Defensa de la profesión**

**5.2. Empleabilidad: Recursos, Orientación y Ofertas de Empleo**

**5.3. Tarjeta de colegiación**

**5.4. Circulares informativas y Redes Sociales**

**5.5. Comunicaciones: Página Web, Memoria de actividades, Ventanilla Única y cuenta de correo corporativo**

**5.6. Sala de Reuniones, Biblioteca y Servicio Informático**

**5.7. Gerencia y Secretaria del Colegio**

**5.8. Código Deontológico**

**5.9. Procedimientos informativos y sancionadores**

**5.10. Quejas y Reclamaciones**

**5.11. Ley de Protección de Datos**

**5.12. Certificados de Firma Digital del COQC**

**5.13. Inscripciones en el Registro de Colegios Profesionales de Canarias**

**5.14. Consejo Canario de Residuos del Gobierno de Canarias**

**5.15. Registro Nacional de Titulados Universitarios Oficiales**

**5.16. Listado de Químicos colegiados para Peritos Judiciales**

**5.17. Mutualidad de Químicos hna**

**5.18. Seguros PSN: R.C. Profesional, Colectivo de Accidentes y Planes de Pensiones.**

**5.19. Asesoría Jurídica de Abogados “Alonso & Díaz”**

**6. Memoria de actuaciones con los Convenios del Colegio**

**6.1. Consejo General de Colegios Oficiales de Químicos de España**

**6.2. Creación de la Asociación de Químicos e Ingenieros Químicos de Canarias**

**6.3. Unión de Colegios Profesionales (UP) y Unión Profesional de Canarias (UPCAN)**

**6.4. Asociación de Colegios Profesionales de Canarias, ACPC-Las Palmas**

**7. ACTIVIDADES FORMATIVAS**

**7.1. Convenio para la formación con ANQUE-Formación**

**7.2. Convenio para la formación con la Escuela Superior de Estudios Técnicos de Canarias (ESETEC)**

**8. ACTIVIDADES DEL COLEGIO**

**Memoria de actividad del Colegio Oficial de Químicos de Canarias DURANTE EL AÑO 2017**

En esta Memoria se resumen las actuaciones del Colegio, que se han desarrollado a lo largo del año 2017, así como la información sobre los acontecimientos profesionales de mayor relieve.

**1. ORGANOS DE GOBIERNO**

**1.1. Composición de la Junta de Gobierno y Administración**

La Junta de Gobierno y la Administración del Colegio Oficial de Químicos de Canarias, ha tenido la siguiente composición durante el año 2017, con especial relevancia en los nuevos cargos de Gerente y Administrador del Portal de Visados.

**JUNTA DE GOBIERNO**

**DECANO**

D. Iñigo Jáudenes Ruiz de Atauri, hasta el 03/2018.

**VICEDECANO**

D. Javier del Barrio Izquierdo, hasta el 11/2019.

**SECRETARIO**

D. José Luis Cruz García, hasta el 03/2018.

**VICESECRETARIO**

Dimisión el 15/03/17 de D. Octavio M. Santana Sosa. Alta el 15/03/17, de D. Ezequiel Ortega Cuevas (ex vocal 1º), hasta el 11/2019.

**TESORERO**

Dimisión el 06/08/17 de Dª Jessica López Darías. Alta en funciones el 06/08/17, de D. Michael Ortega, hasta el 03/2018.

**VOCAL 1º (EXVOCAL 2º - Área de Postgrado)**

D. Roberto C. Naranjo Rosario, hasta el 11/2019.

**VOCAL 2º (EXVOCAL 3º)**

D. Christian León Torrecillas, hasta el 11/2019.

**VOCAL 3º**

Alta el 15/03/17 de D. Michael Ortega Nash, hasta 03/2021.

**DELEGADA PROVINCIA DE LAS PALMAS**

Dimisión el 22/02/2017 de Dª Marta Ortiz Ucar. Alta el 15/03/2017 de Dª Lourdes Ruiz, hasta 03/2021.

**ADMINISTRACIÓN**

**ADMINISTRADOR DEL PORTAL DE VISADOS**

Nombramiento en JGO del 15/03/2017, a D. Michael Ortega Nash.

**GERENTE:**

Contrato mercantil el 01/12/2017 con D. Michael Ortega Nash, compatible con sus cargos de Tesorero (en funciones), Vocal 3º y Administrador Portal Visados.

**ADMINISTRATIVO:**

Contrato laboral a TP hasta el 31/12/2017, de D. Jesús David Hernández.

**ADMINISTRADOR DE LA WEB:**

Renuncia el 29/09/2017, de D. José A. Navarro González. Nombramiento el 02/10/2017 (JGO 15/11/2017), a Dª Candelaria Sánchez Galán.

**ASESORIA LABORAL:**

Nombramiento el 01/06/2015 de Novax Asesores.

**ASESORIA Protección de Datos:**

Nombramiento el 01/11/2012 de Aixa Corpore S.L.

**SERVICIO TECNICO INFORMATICO:**

Convenio el 05/10/17 (JGO 15/11/2017), con D. Jacobo Chico Reyes.

**1.2. Juntas de Gobierno, Juntas Generales y Plenos del Consejo**

- Se ha celebrado dos Juntas de Gobierno presenciales en fechas 18/09/2017. y 18/12/2017. Se han realizado diferentes Consultas Permanentes, a todos los miembros de la Junta de Gobierno y a lo largo de todo el año, por correo electrónico, sobre los asuntos finalmente llevados en el orden del día de las Junta Generales Ordinarias.

- Juntas Generales Ordinarias. Se han celebrado dos Juntas, en las fechas 15/03/2017 y el 15/11/2017.

- Plenos del Consejo General de Colegios. Se han celebrado ocho Plenos, en las fechas 03/03/2017, 31/03/2017, 09/06/2017, 30/06/2017, 06/07/2017, 29/09/2017, 03/11/2017 y 01/12/2017.

**2. COLEGIADOS**

**2.1. Altas/Bajas**

El número de Colegiados a 31 de diciembre de cada año fue de:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **2016** | **2017** | **Diferencia** |
| **Ejercientes** | 88 | 91 | +3 |
| **No Ejercientes** | 47 | 43 | -4 |
| **Jubilados** | 8 | 6 | -2 |
| **Total:** | **143** | **140** | **-3** |

**2.2. Cuota Colegial**

La **cuota 2017**, fue de 100 eur para Ejercientes y 50 eur para No Ejercientes y Jubilados. Los desempleados tienen bonificada la cuota a la mitad, a 50 eur anuales.

En la cuota va incluida 2.327,76 eur, para el **Consejo General de Colegios Oficiales de Químicos de España** y 1.770,48 eur, para la **Asociación Nacional de Químicos de España–ANQUE** y su **Agrupación Territorial de ANQUE de Canarias** que, a partir de 08/2017, paso a ser la **Asociación de Químicos e Ingenieros Químicos de Canarias**.

**3. PORTAL DE VISADOS DEL COLEGIO**

**3.1. Visados telemáticos de Proyectos, Informes y Certificados**

En fecha 13/06/2017 el Colegio implementó un nuevo sistema de visado telemático de trabajos profesionales: Informes, Estudios Previos, Proyectos, Direcciones de Obra, Certificados y todos aquellos documentos que, tal y como se establece en los Estatutos del Colegio, deben ser presentados a la Administración Pública o hayan de ser librados a una tercera persona.

En JdeG de fecha 18/09/2017 se aprobó la Lista de Tasas de Visado.

El Nº de Visados registrados hasta final de año fueron de 3.

**3.2. Convenio de Encomienda con el Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura (CIAF).**

En fecha 29/11/2017 el CIAF comunica, a todos los Colegios Profesionales que mostraron interés en la subscripción del Convenio propuesto en febrero 2017, el **DESESTIMIENTO** del procedimiento de tramitación.

**4. BALANCE Y CUENTAS 2017. PRESUPUESTO 2018**

**INGRESOS Y GASTOS 2017**



**PRESUPUESTO 2018**



**5. SERVICIOS AL COLEGIADO**

**5.1. Defensa de la profesión**

**- Ministerios de Sanidad (Madrid)**

Escrito de fecha 16 de enero de 2017. **Asunto: Criterios técnico-sanitarios de las piscinas. Personal.** SOLICITA: Que, a consecuencia de diversos accidentes laborales acaecidos en la Comunidad Autónoma de Canarias con personal de mantenimiento de piscinas, causados principalmente por la falta de formación que les capacite para el desempeño de su actividad, se les requiere para que pongan en ejercicio la Reglamentación indicada.

**- Gobierno de Canarias - Consejería de Sanidad**

Escrito de fecha 16 de enero de 2017. **Asunto: Criterios técnico-sanitarios de las piscinas. Personal de mantenimiento**. SOLICITA: Que, a consecuencia de diversos accidentes laborales acaecidos con personal de mantenimiento de piscinas, causados principalmente por la falta de formación que les capacite para el desempeño de su actividad, se les requiere para que pongan en ejercicio la Reglamentación indicada.

**- Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife**

Escrito de fecha 21 de Junio de 2017. **Recurso para que se proceda a MODIFICAR EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE RIGEN LA CONTRATACIÓN DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIEZA VIARIA, RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE,** incluyendo la Titulación Universitaria de grado superior (Licenciatura), como titulación que permita acceder al puesto de trabajo “Responsable del Servicio”.

**5.2. Empleabilidad: Recursos, Orientación y Ofertas de Empleo**

A través de la web del Colegio con actualización permanente.

**5.3. Tarjeta de colegiación**

Permite al colegiado su acreditación profesional como Químico. Tiene validez mientras no se produzca la baja en el Colegio, ya sea por solicitud de baja voluntaria o por el impago de la cuota anual.

**5.4. Circulares informativas y Redes Sociales**

Con carácter periódico, el Colegio envía por correo-e y las redes sociales, circulares informativas con las últimas novedades de interés colegial, temas sobre Formación, Convenios, Juntas Generales, Trabajos Profesionales, Información general, Legislación, normativa y Actos sociales.

Con objeto de estar presentes en las redes sociales, se mantiene la página de Facebook del Colegio, así como en Linkedin y Twiter.

**5.5. Comunicaciones: Página Web, Memoria de actividades, Ventanilla Única y cuenta de correo corporativo.**

La página Web del Colegio y la Ventanilla Única están estructuradas en una parte pública, y otra privada de acceso exclusivo a colegiados.

En la parte pública, los usuarios, colegiados o no, pueden acceder a toda la información sobre el Colegio Desde la parte privada los colegiados tienen la posibilidad de acceder a aquellos contenidos que son exclusivos para el colectivo, como puede ser la bolsa de trabajo, publicaciones, material de cursos, etc.

A través de la Ventanilla Única, se puede solicitar la información, tramitar sugerencias, quejas y reclamaciones.

Memoria de actividades y cuenta de correo electrónico corporativo.

**5.6. Sala de Reuniones, Biblioteca y Servicio Informático**

Disposición de la Sala de Reuniones, con Proyector y pantalla, para el uso de actos profesionales.

Zona wifi gratuita en la sede del colegio.

Disposición de Biblioteca especializada con Libros, Revistas, Normas y legislación.

**5.7. Gerencia y Secretaria del Colegio**

El horario de la Secretaria del Colegio durante el 2017 fue de lunes a jueves, de 17,00 a 19,00 horas.

En fecha 01/12/2017 se inició el Contrato de prestación de servicios profesionales de Gerencia, firmado con el colegiado e Ingeniero Químico, D. Michael Ortega Nash. Emitió un Informe para la JdeG, sobre el estado actual del Colegio, a fecha 18/12/2017.

Los horarios de Gerencia para el año 2018 serán:

- Presencial de lunes a viernes, excepto festivos, de 10 a 12 horas.

- Atención telefónica de lunes a viernes, excepto festivos, de 10 a 20 horas.

**5.8. Código Deontológico**

El código es de aplicación a todos los colegiados en el ejercicio de su profesión. Se entiende que ejerce su profesión tanto el que se dedica al ejercicio libre individualmente y/o en sociedad profesional, como el que trabaja por cuenta ajena en cualquiera de sus modalidades.

Para los docentes funcionarios de la Administración, en Enseñanza pública de Secundaria o en la Universidad, es la propia Administración quien tutela su actividad profesional.

Es obligatorio el Registro y publicación oficial del Código Deontológico del Colegio.

**5.9. Procedimientos informativos y sancionadores**

Durante el año 2017 no se ha iniciado procedimiento informativo o sancionador alguno, ni existe ningún procedimiento anterior en fase de instrucción.

**5.10. Quejas y Reclamaciones**

Durante este año 2017 no se ha producido ninguna queja o reclamación presentada en el Colegio, por los consumidores, usuarios o sus organizaciones representativas.

**5.11. Ley de Protección de Datos**

La asesoría contratada desde 11/2012 para la Protección de Datos es Aixa Corpore S.L. El Colegio está adaptado a la **Ley Orgánica de Protección de Datos**, pasando las Auditorias anuales favorablemente.

Existen formularios para poder ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de los datos personales en las oficinas del Colegio, o bien contactando a través del correo secretaria@colequimcan.es .

**5.12.** **Certificados de Firma Digital del COQC**

Están en vigor los **Certificados Digitales,** emitidos por la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, para los siguientes responsables: el Decano, el Secretario y el técnico de Visados, Michael Ortega Nash.

**5.13. Inscripciones en el Registro de Colegios Profesionales de Canarias**

Inscripción de la **Junta de Gobierno** del COQC, elegida en Junta Gral. Ordinaria del 15/03/2017, con fecha Registro el 29/03/2017.

**5.14. Consejo Canario de Residuos del Gobierno de Canarias**

Dirección General de Protección de la Naturaleza. Sin actividad en el ejercicio 2017.

**5.15. Registro Nacional de Titulados Universitarios Oficiales**

SUBDIRECCION GENERAL DE TITULOS del MINISTERIO DE EDUCACION.

Disposición de Acceso al Registro Nacional por parte de la persona designada por el Colegio, D. Iñigo Jáudenes, a los únicos efectos de “la tramitación de expedientes de colegiación". La información se trata con pleno respeto a la legislación sobre protección de datos de carácter personal.

**5.16. Listado de Químicos colegiados para Peritos, conforme a la Ley de Enjuiciamiento Civil.**

Compuesta este año por 4 colegiados. En fecha 02/10/2017, se presentó la Lista por correo certificado con acuse de recibo, al TSJC y a los 16 Partidos Judiciales, Audiencias y Decanatos, de las dos provincias de Canarias.

**5.17. Mutualidad de Químicos hna**

Se tiene Convenio firmado con la Mutualidad de Químicos hna, prestando sus servicios en planes de ahorro y jubilación, seguros de previsión (R.C.), seguros de Salud y Sistema de Previsión alternativo al RETA para Autónomos.

Web: www.hnaquimicos.es

**5.18. Grupo PSN de Seguros**

Renovación del Acuerdo de Colaboración con el grupo asegurador PSN, contratando los siguientes servicios:

- **Seguro de Responsabilidad Civil para la Junta de Gobierno**. Fecha de alta el 12/05/2016. Capital asegurado 300.000 eur. Coste 318 eur/año.

- **Seguro de Responsabilidad Civil Profesional de adhesión voluntaria**.

https://www.colequimcan.es/index.php/colegio/mutualidad/seguro-de-responsabilidad-civil-psn.html

- **Póliza colectiva de fallecimiento por accidente** para los colegiados menores de 65 años. Cobertura 3.000 eur. Sin Coste y al amparo del Acuerdo de Colaboración firmado.

- **Planes de Pensiones PSN**. Exclusivos, personalizados y con la garantía PSN.

**5.19. Asesoría Jurídica Abogados “Alonso & Díaz”**

El 04/12/2017, El Colegio firmó un acuerdo de colaboración con el despacho de abogados Alonso & Díaz. Este convenio garantiza el servicio y el asesoramiento que necesitan todos los colegiados, mejorando y creando nuevas condiciones de las que se pueden beneficiar los profesionales adscritos a la corporación. Desde el mismo Colegio, se anima a quienes forman parte del mismo a que conozcan todas las ventajas y consulten las nuevas condiciones de este documento que va a suponer un avance en las prestaciones y coberturas.

Alonso & Díaz ofrecerá a los colegiados servicios mediante su intervención letrada tanto extrajudicial como judicialmente en los ámbitos administrativo, penal y civil. Además, la primera consulta será gratuita y se aplicará una reducción del 10% en los honorarios que se presupuesten para la intervención letrada en los asuntos relacionados con la actividad profesional y 5 % para los demás.

**6. Memoria de actuaciones con los Convenios del Colegio**

**6.1. Consejo General de Colegios Oficiales de Químicos de España.**

En el Pleno del 09/06/2017, se aprueba definitivamente los nuevos Estatutos del Consejo, que servirán como referencia para la adecuación de todos los Estatutos de los Colegios Oficiales Regionales de España.

El próximo año 2018, el Colegio deberá tener aprobados sus nuevos Estatutos, siendo obligatoria su inscripción el Registro de Colegios Profesionales de Canarias y Publicación en el BOC.

**6.2. Creación de la Asociación de Químicos e Ingenieros Químicos de Canarias**

En fecha 27 de julio 2017, en Santa cruz de Tenerife, quedo constituida la nueva Asociación de Químicos e Ingenieros Químicos de Canarias (**AQIQC**). Esta nueva Asociación es el resultado en primer lugar, de la transformación de la Agrupación Territorial de ANQUE de Canarias (**ATANQUEC**) y en segundo, de la integración de la Asociación Canaria de Ingenieros Químicos Superiores (**ACIQS**). La nueva Asociación AQIQC se mantiene integrada en la Asociación Nacional de Químicos de España (**ANQUE)**, siendo ésta la asociación profesional de químicos más numerosa de España y la mejor establecida en todas las Comunidades Autónomas.

Entre los fines de la nueva Asociación, se encuentra contribuir y fomentar el conocimiento y divulgación de la Química e Ingeniería Química, colaborando con empresas, instituciones de docencia e investigación de Canarias, ofreciendo y dirigiendo cursos, seminarios y conferencias; promoviendo reuniones y concertando convenios con aquellas.

El Colegio Oficial de Químicos de Canarias firmó Convenio de Colaboración con la nueva Asociación, comprometiéndose a pagar voluntariamente las cuotas anuales a la Asociación a sus colegiados, siempre y cuando éstos paguen las cuotas anuales del Colegio de Químicos. Con este Convenio, el Colegio viene a garantizar una de sus funciones elementales, que es la formación continua de sus colegiados y profesionales, velando así, junto con la deontología profesional, por la calidad de los servicios que prestan.

**6.3. Unión de Colegios Profesionales (UP) y Unión Profesional de Canarias (UPCAN)**

**Unión Profesional** es la asociación estatal que agrupa a las profesiones colegiadas españolas. Está integrada por 33 Consejos Generales y Superiores y Colegios Profesionales de ámbito estatal que, juntos, aglutinan cerca de 1.000 colegios profesionales y millón y medio de profesionales liberales en todo el territorio. El sector de las profesiones colegiadas genera casi el 10% del Producto Interior Bruto (PIB) y su aportación al empleo se situaría en un 9%, del cual el 6% sería empleo directo y 3% es empleo vinculado.

En fecha 03/02/2017 se emitió el **"Informe de Situación de Empleabilidad** de las Profesiones Colegiadas – Presentación de resultados para el COQC", promovido por la Unión Profesional de Canarias (UPCAN).

En **Asamblea General de UPCAN** del 09/06/2017, se acordó la Baja temporal de la Asociación, provocado principalmente por el escaso número de Colegios Profesionales que la integraban.

**6.4. Asociación de Colegios Profesionales de Canarias, ACPC-Las Palmas.**

La Asociación ha desarrollado con satisfacción, la diversidad de actos programados para el 2017.

**7. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN**

**7.1. Convenio para la formación con AQIQC - ANQUE-Formación**

La oferta formativa para el 2017 se completó con este convenio con **ANQUE-Formación** a través de la web de la AQIQC.

**7.2. Convenio para la formación con la Escuela Superior de Estudios Técnicos de Canarias (ESETEC)**

En fecha 8 de noviembre de 2017, el Colegio suscribió convenio con la Escuela Superior de Estudios Técnicos de Canarias (**ESETEC**), para facilitar la formación continua de los colegiados. ESETEC es una entidad dedicada a servicios integrales de consultoría de formación a empresas para la mejora de la cualificación del capital humano y la competitividad empresarial.

El acuerdo permitirá a los profesionales del sector químico colegiados, potenciar su desarrollo profesional y personal gracias a la formación que ESETEC ofertará al colectivo en condiciones ventajosas.

En virtud del convenio, el centro formativo se compromete a dar preferencia a los colegiados y asociados AQIQC en la inscripción a cursos; gestionar la documentación de las acciones formativas subvencionadas y un descuento del 15% sobre el precio de su catálogo, entre otras acciones. Por su parte, el Colegio difundirá entre sus colegiados, asociados y entidades profesionales colaboradoras, la oferta formativa de ESETEC.

**8. ACTIVIDADES DEL COLEGIO**

Además de la actividad ordinaria del Colegio, durante el año 2017 se han desarrollado las siguientes:

**1. XIII Congreso Estudiantes de la Sección de Química de la ULL**, celebrado en fechas del 26/04/2017.

En el acto de clausura D. Iñigo Jáudenes, decano del Colegio de Químicos, entregó el premio dotado con 100 euros, a Marcelle D. Perretti por su trabajo “Síntesis de cápsulas moleculares mediante la reacción Tiol-eno”.

**2. Apertura del curso Académico 2017-18 de la Universidad de La Laguna**, el 13/09/2017. Asistiendo a la misma, en representación del Colegio, el Profesor Emérito de la Universidad de La Laguna, Catedrático de Ingeniería Química el Dr. D. Sebastián Delgado.

**3. III Sesión Informativa sobre Salidas Profesionales en la Sección de Química de la ULL**, celebrada el 14/03/2017.

El salón de actos de la Facultad de Química de la Universidad de La Laguna, acogió un debate sobre la empleabilidad de los titulados, en química e ingeniería química, con la jornada "Empleo en el Sector Químico".

En la apertura de la sesión, el decano del Colegio, Iñigo Jáudenes, manifestó su preocupación "por la ausencia de un plan estratégico y un marco claro de actuación en el sector químico e industrial de Canarias". Tras su intervención, se presentaron los primeros datos del "Informe de Situación de Empleabilidad de las Profesiones Colegiadas", promovido por la Unión Profesional de Canarias (UPCAN).

Según este informe, nueve de cada diez químicos colegiados trabaja actualmente, más de la mitad con plaza en el sector público o un contrato fijo. Otro dato destacable gira en torno al salario: los químicos colegiados mantuvieron un sueldo estable durante la crisis y los ingenieros químicos, con salarios algo más bajos de partida, han mejorado su situación en los últimos cinco años.

En la jornada participaron profesionales de diferentes sectores aportando su visión y experiencia en la búsqueda de empleo. Se destacaron temas como: las vías de acceso a la industria del petróleo; las oportunidades de emprendeduría en Canarias; y el papel de la Prevención de RL como valor añadido en la empresa. Varias empresas de referencia en su sector se dieron cita en la jornada, como el consorcio CECI, Bureau Veritas y la Mutua HNA.

Al final de acto de realizo una encuesta de satisfacción con resultados conformes.

**4. Acto de Festividad San Alberto Magno 2017**

La Asociación Canarias de Químicos e Ingenieros Químicos de Canarias, con el patrocinio del Colegio, celebró el 18/11/2017, en Centro de Historia y Cultura Militar de Almeyda, en Santa Cruz de Tenerife, el acto conmemorativo de la festividad de San Alberto Magno. Al acto asistieron socios y colegiados; representantes de colegios y asociaciones profesionales; miembros de la comunidad universitaria; de la mutualidad de químicos; y otros delegados del sector. El programa del acto fue el siguiente:

- Apertura del Acto por la Secretaria de la Asociación, Dª Candelaria Sánchez Galán.

- Conferencia a cargo del colegiado D. Manuel Grau de los Reyes, Director de la empresa Tecnología y Control Ambiental, S.L., con el título: **“Cianobacterias y aguas residuales en las costas de Canarias”**. Posteriormente turno de preguntas e intervenciones, moderadas por el Vocal del COQC, D. Christian León Torrecillas. En debate, Grau respondió a las dudas de los asistentes acerca del fenómeno de floración de cianobacterias que afectó a las costas canarias el pasado verano. También se comentó la situación actual del tratamiento de las aguas residuales en las islas

- Clausura del Acto por el Presidente de la Asociación y Decano del Colegio, D. Iñigo Jáudenes Ruiz de Atauri. El decano valoró la reciente constitución de la Asociación Canarias de Químicos e Ingenieros Químicos de Canarias, como un avance en la unión de los profesionales del sector químico en Canarias. Jáudenes también comentó el importante avance que supone la puesta en marcha del Portal de Visado telemático del Colegio.

- COCTEL servido en el Restaurante del Centro, por invitación del COQC.